

# I CONCURSO DE BELENES



## SEVILLA LA NUEVA

La Concejalía de Festejos del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva con el objeto de promover y conservar las costumbres y tradiciones navideñas, convoca el I CONCURSO DE BELENES que se realizará en el municipio del 18 de diciembre de 2009 al 6 de enero de 2010 de acuerdo con las siguientes

### BASES:

1.- El Concurso estará dividido en dos categorías:

- A) Belenes instalados en establecimientos, comercios, asociaciones, instituciones, centros educativos, etc
- B) Belenes particulares instalados en viviendas privadas.

2.- Se establecen los siguientes premios para las dos categorías:

- A) Primer premio: trofeo y diploma  
Segundo Premio: Trofeo y diploma  
Tercer Premio: trofeo y diploma
- B) Primer premio: trofeo y diploma

A todos los concursantes se les entregará un diploma acreditativo de su participación en el I CONCURSO DE BELENES de Sevilla la Nueva.

3.- Los interesados en participar en el concurso deberán inscribirse antes del día 4 de diciembre en la Concejalía de Festejos. C/ General Asensio 18, Esquina Avda de Madrid. Una vez cerrado el plazo de inscripción, se realizará un mapa-circuito de visita de todos los belenes inscritos.

4.- Las entidades participantes deberán, obligatoriamente, comprometerse a que el público general pueda visitar su belén o que esté visible desde el día 18 de diciembre de 2009 al día 6 de enero de 2010 en horario de 18h.00 a 21h.00, todos los días excepto los que se indiquen en el mapa circuito de visitas de belenes.

Los participantes de la Categoría B (belenes particulares) no tendrán dicha obligación, si bien el que lo desee podrá indicar que su belén se puede visitar en las mismas condiciones que los incluidos en la Categoría A.

5.- Los belenes de ambas categorías deberán estar montados desde el día 18 de diciembre de 2009 al 6 de enero de 2010, no pudiendo desmontarse antes de esta última fecha.

6.- El jurado será designado por la Concejalía de Festejos del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva, y será el encargado de visitar y puntuar a los belenes inscritos. Su fallo será inapelable y se comunicará personalmente a los premiados.

7.- La entrega de premios se realizará en acto público el día 4 de enero de 2010 a las 20h.00 en el Centro de Interpretación situado en la C/ Villanueva s/n.

8.- El jurado visitará cada uno de los belenes inscritos entre los días 18 y 31 de diciembre, previo aviso para concertar día y hora, a fin de poder puntuarlos; tendrá en cuenta la instalación, uniformidad, colocación, tradición, dificultad, etc., de cada belén.

9.- Los participantes inscritos en el concurso se comprometen a aceptar las presentes Bases, así como el derecho de interpretación y resolución de la Concejalía de Festejos del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva sobre cualquier cuestión no bien definida en las presentes bases.

10.- El Ayuntamiento de Sevilla la Nueva se reserva el derecho de publicación y difusión, por cualquier medio, de las imágenes de los belenes participantes.